

Miscelánea léxica

1. Glosa Silense n.º 130.

Menéndez Pidal (*Orígenes*, § 35/2), al señalar ejemplos de -o y -u finales, menciona entre otros «el oscuro *fedabisu*» de las *Glosas Silenses*. No recordamos haber visto en ninguna parte aclaración a esta glosa. Sin embargo, teniendo en cuenta el texto latino en que se halla inserta, parece que su sentido resulta transparente.

El texto latino (en su capítulo IX, «De diversis fornicationibus», *Orígenes* p. 16) se expresa así: «Qui per turpiloquium uel aspectum coinquinatus est .xx. dies peniteat» (= 'El que se mancha por conversación o imagen obscena, pene 20 días'). La glosa 130 aparece junto a *turpiloquium*, expresión con la que a primera vista no concuerda. Pero si se atiende al *aspectum* siguiente, la situación se aclara bastante.

Entonces podría interpretarse la glosa *fedabisu* como la fusión de dos palabras: *foeda* y *uisum*. La primera equivaldría a *turpia* 'cosas torpes o feas', la segunda sería sinónimo del *aspectum* del texto latino. *Turpia uisa* es usado, por ejemplo, en textos de Propercio. El glosador acaso quiso poner *foeda uisa*, o bien, calcando la formación *turpiloquium* del contexto, pensó en un **foedauisum*, más o menos romanceado en *fedabisu*.

2. Asturiano *ariar*, *arziar*, *arfiar*.

En muchas zonas asturianas se registran estas voces, emparentadas fónica y semánticamente:

ariar (*ariase*): 'cortarse la piel, los labios, etc., con el frío o la humedad' (J. MARTÍNEZ Oviedo, C. D. CASTAÑÓN Peñas, CANELLADA Cabranes; G. ARIAS Teverga), 'quemar, secar, curar' (NEIRA Lena), 'escarearse la piel por el frío; resquebrajarse la tierra por el calor' (MENÉNDEZ GARCÍA Navelgas; A. R. FERNÁNDEZ Argüellos), y sus participios: *ariao* (L. CASTAÑÓN Gijón), *ariäu*, *-a*, *-o* (MENÉNDEZ GARCÍA Bermiego - Quirós).

arziar (*arziase*): 'irritarse la epidermis...' (VIGÓN Colunga, CANELLADA Cabranes, BLANCO Meré - Llanes), al que habría que añadir *arzease* (probable ultracorrección gráfica) en JUNQUERA HUERGO, y su derivado *arzeadura* (id.), el participio *arziau* (VIGÓN) y *arziioso* 'duro, áspero; inclemente' (A. R. FERNÁNDEZ).

arfiar: 'estar muy caliente una cosa, especialmente la comida' (NEIRA Lena) y *arfiase*: 'cortarse con el aire frío la piel' (A. R. FERNÁNDEZ Argüellos)¹.

Conviene agregar las voces *arzia* 'oveja o cabra en celo' (CAÑEDO Ponga) y *arzia* 'viento sur' (A. DEL LLANO Cabrales, BLANCO Meré), 'viento caliente o tan frío que causa irritación a la piel' (ABEGO Ponga), y por último *arezer* 'secar' (JUNQUERA).

El parentesco semántico entre todas estas voces no ofrece ninguna duda: todas presentan una base 'quemar, secar'. Pero hay problemas desde el punto de vista fonético. Es sencillo identificar cómo variantes de la misma voz las formas *arziar* y *arfiar*, pues son abundantes en asturiano los casos de sustitución de la fricativa labiodental por la interdental (*garziella* - *garfiella*, *zinca* - *finca*, *enzisemä* - *enfi sema*, etc.)².

(1) Anótese los vocablos y acepciones que registra COROMINAS en otras partes (s. v. *arfar*): *aljar* 'secar (o fruto) con o calor, agostar' etc. (de Tras os Montes), y *arfia* 'un mal que ataca la cosecha, sin duda la sequía' (documentos leoneses del s. XIII, STAAFF, 62.18, 68.43 y 48).

(2) J. MARTÍNEZ, *Bable y castellano*: § 28 (*Archivum*, 17).

Como base de ambas podemos considerar la que COROMINAS (s. v.) asigna al castellano *arfar*, es decir, el latín vulgar **arefare* (Lat. clás. *arefacere* 'secar'), con la frecuente yod epentética leonesa (cf. M. PIDAL, *Leonés* § 6).

Si *arezer*, recogido por JUNQUERA HUERGO, no es uno de los frecuentes arcaísmos incluidos arbitrariamente en el diccionario inédito³ de este autor tomándolo del cultismo usado por Jáuregui (COROMINAS s. v. *árido*), sino auténtica forma asturiana no atestiguada por otros, tendríamos en esa voz el resultado normal de lat. *arescere*. En consecuencia, el sustantivo *arzia* 'oveja o cabra en celo' arriba citado, sería la solución esperable de un participio **arezida*. En cuanto a *arzia* 'vientro caliente o frío', podría ser sustantivo posverbal del mencionado *arziar*, lo mismo que el leonés medieval *arfia* 'sequía' (sin entrar en la cuestión debatible del puesto del acento: *arfia* o *arfia*, si bien la existencia actual de *arzia* aboga por la acentuación *árfia* de la forma medieval).

De las voces indicadas es notablemente la más difundida *ariar* (*ariase*), registrada por el centro y el occidente asturianos, con sus correspondientes participios. Si a *limpidu limpio* se corresponde *limpidare limpiar*, y junto a *nitidu nidiu* se tuvo **adnitidare anidiar*, fácilmente puede concebirse que en lugar del clásico *arere*, puesto que había *aridus*, se crease un **aridare*, de donde el resultado sería *ariar*.

3. Ast. *ádene*, *ádenes*.

Sólo tenemos constancia de esta voz en el concejo de Teverga, donde la registra G. ARIAS como término utilizado para designar las masas de nieve que por las pendientes caen hasta los caminos o carreteras. A vueltas con su origen y

(3) Los materiales de este Diccionario, que poseía D. Ramón Menéndez Pidal, se hallan incorporados en los ficheros de los bables asturianos del Departamento de Lengua Española de esta Facultad. En las citas va en redonda la localización de las palabras y en versalita el autor o recolector.

considerando su aislamiento, únicamente se nos ocurre relacionarla con el castellano *arcen*. Para este vocablo nos remitimos a los convincentes razonamientos de COROMINAS (s. v.), que parte del latín arcaico y vulgar *argere* (en lugar del clásico *agger* 'terraplén' derivado de *aggere* 'acumular') modificado por efecto de la disimilación de la vibrante y el influjo de *marginem*. El sentido de 'acumulación' (en nuestro caso de nieve) va de acuerdo semánticamente con el vocablo asturiano. Fonéticamente sería de esperar *arzen* como en castellano (con una africada sonora en lo antiguo). Pero la presencia de /d/ no debe sorprender, puesto que hay muchos casos de tal solución de la africada sonora antigua (*torrendo, rodiendo, esparder, fader*). En cuanto a la /r/ implosiva en lugar de la consonante primitiva, también existen casos paralelos: *arfueyo acifoliu, arzea acceia* (COROMINAS s. v.). Podemos, pues, suponer un antecedente **árdene, árdenes*. Lo que se nos oculta son los motivos de desaparición de la /r/ implosiva, que ha dado como solución final la forma moderna *ádene, ádenes*.

4. *Ast. biniella, binietsa.*

COBAS Luarca registra *biniella* 'callejón, pasadizo', y R. CASTELLANO (*Contribución al Voc. del bable de Occidente*, p. 418) recoge la alternancia *binietsa - bilietsa* definida como 'calleja estrecha y mala'. También nos consta la forma *binietsa* en Teverga. También, sin citar procedencia, la apunta COROMINAS (s. v. *melena* adiciones) significando 'espacio entre casas próximas'. Este autor la considera galicismo (fr. *venelle* 'ruelle'), y en efecto hay numerosas menciones en GODEFROY (s. v. *vene*). Igualmente BATTISTI-ALESSIO (en su *Diz. Etim. It.*, s. v.) mencionan *vanèlla* 'vicolo, cortile chiuso' y la consideran galicismo: «dall' (a) fr. *venelle* stradella dim. di *veine* 'vena'».

Es evidente que el origen de las voces asturianas occidentales es un *vēnella* diminutivo de *vēna*. Pero es difícil considerarlas galicismos, puesto que presentan una evo-

lución perfectamente normal y explicable dentro del asturiano. El paso semántico hasta la acepción actual (como en francés e italiano) tampoco ofrece dificultad (cf. el sentido moderno de *arteria* referido a las comunicaciones).

La variante *bilietsa* (que procedería de una asimilación antigua con la lateral) nos lleva a otro grupo de voces occidentales:

belietso 'agujerito que tienen las *otsas* para descremar la leche' (MENÉNDEZ GARCÍA *Cuarto de los Valles*).

biliethu 'agujero del *odri* para sacar la leche' (FERNÁNDEZ Sistierna).

bilietso 'agujero que *tiene* la tarreña de desnatar en la parte inferior por donde se saca la leche' (R. CASTELLANO *Contr. Voc. Bab. Occ.* 369).

bilietsu 'tapón de madera con que se tapa la *diburera*' (MENÉNDEZ Bermiego Quirós).

bilietso 'tapón de madera con que se tapa el agujero de la olla de desnatar' (Teverga y Somiedo, R. CASTELLANO *Contr.* 369).

bilietsu 'tapón de madera que se pone a las ollas en el agujero por donde se debura' (G. ALVAREZ Babia - Laciana).

Ni la fonética ni la semántica podrían objetar nada si considerásemos estas voces como derivados de un diminutivo masculino de *vēna*, es decir, de **vēnellu*. Tampoco sería obstáculo la concurrencia de las dos acepciones (agujero y lo que lo obtura), como demuestra el caso análogo de *espicha*.

Pero el hecho de existir otras formas fónicas para esos significados en zonas diferentes, nos pone en guardia para afirmar la identidad de origen de unas y otras palabras. NEIRA Lena registra la acepción de 'tapón' para *piniitsu* y M. A. BUYLLA señala en Mieres *piniellu* para 'orificio' y 'tapón'. Estas últimas formas recuerdan el santanderino *pino* 'palito para meter en un agujero, cuña' (G. LOMAS, s. v. y sus

derivados *espinada* 'leche desnatada', *espinar* 'desnatar'). Su origen es cuestión poco clara: *spīna* (G. DIEGO, *DEH* s.v. *espinar*), *pinna* (COROMINAS s.v. *pina* y *empinar*) o acaso un dim. **penellu* (de *penis*).

Aunque *piniellu* y *piniitsu* puedan relacionarse con el sant. *pino* (y los términos berc., sanabr., port., salm. etc. citados por COROMINAS II 246 b y adiciones IV 1064 b), queda el problema fonético de las voces tipo *belietso*. Por muy concordantes semánticamente con *pino*, *piniellu* que sean, no se ve con claridad el motivo de su *-b-* inicial y de su *-l-*. ¿Influjo de *binie-lla*? No es probable por su alejamiento de significación, y tampoco por la constante lateral *-l-* en lugar de *-n-*. ¿Será un diminutivo romance como *velilla* 'cerilla, fósforo' (COROMINAS s.v. *velar*)? La respuesta no es posible por ahora.

5. *Ast. castañas corbates.*

En muchos vocabularios de los dialectos asturianos encontramos el término *corbata* (plural *corbates*, *corbatas* según las zonas) para designar la castaña cocida con su piel. Se halla registrado en el oriente (Llanes LAVERDE, Onís ACEBAL, Meré BLANCO PIÑÁN), en el centro (Colunga VIGÓN, Carrandi POLA, Parres BLÁZQUEZ, RATO, Cabranes CANELLADA, Luanco S. SOLÍS, Peñas C. CASTAÑÓN, Gijón JUNQUERA, Mieres BUYLLA, Lena NEIRA, Oviedo J. MARTÍNEZ, Regueras J. M. GONZÁLEZ, Aller R.-CASTELLANO) y en el occidente (Pravia, Navelgas y Quirós MENÉNDEZ GARCÍA, Teverga G. ARIAS, Quirós R.-CASTELLANO).

Como derivados de *corbata*, se documentan *acorbatada* 'se dice de la castaña a medio asar' (VIGÓN), y *acorbatar* 'cocer castañas con su hollejo' (Bermiego, Quirós MENÉNDEZ).

Ya VIGÓN pone en relación *corbata* con el adjetivo latino *corticata* 'provisto de corteza'. Semánticamente, desde luego, no hay que oponer objeción. Pero fonéticamente, aunque *-b-* no ofrece dificultad (como equivalencia acústica de una primitiva *-g-*), la conservación de la sorda *-t-* es inexplicable.

El resultado normal de *corticata* hubiese sido **cortegada*, **corgada*, **corgá*, y luego **corbada*, **corbá*. Aunque no lo descartemos, parece poco probable que el neologismo *corbata*, tan alejado semánticamente, y tan tardío (COROMINAS, s. v., lo documenta en 1704), haya podido introducir la *-t-* sorda y oclusiva. Parece mejor pensar en el sufijo *-atu*, *-ata*, de valor generalmente peyorativo, y bastante frecuente en asturiano para nombres y adjetivos (*zegatu*, *zegaratu*, *sebatu*, *yerbatu*, *cagarata*, etc.)

De todos modos, es evidente que *corbata* asturiano está emparentado con la familia de derivados de *cortex*. En los dialectos bables existen otros términos insertos en el mismo campo semántico. Del adjetivo latino *corticeus*, tenemos las soluciones ofrecidas por los sustantivos masc. *cortezu* y fem. *corteza*, y del diminutivo *curticulus* los resultados *corteyu*, *curteyo* y el fem. *corteya*. Así citan *curteyu* KRÜGER (*Bidea*, 30, 28), R.-CASTELLANO (*Voc Occ.*, 240), MENÉNDEZ (*Cuarto de los Valles*, II s.v); *corteyos* 'cortezas de castaña' (Muros de Nalón, *Bidea* 16, 243); *cortezo* 'hollejo de la castaña' (Bermiego MENÉNDEZ). Derivados de éstos, pueden consignarse: *corteyosa* 'castaña cocida después de quitar el pellejo' (Lena NEJRA, Aller R.-CASTELLANO), *corteyones* 'castañas cocidas sin piel' (Peñas CASTAÑÓN)⁴.

Todavía podemos señalar otros términos de la misma familia: *cortegada*, que más que resultado directo de *corticata*, será formación romance sobre **cortegar* o de **corteygada*, referido al 'agua en que se han cocido castañas' (POLA, CANELLADA, BLANCO PIÑÁN), y con la misma acepción *corteyada* (Peñas CASTAÑÓN). Por último, apuntemos el término *cortiega* 'agua de color oscuro y sabor acre que queda en la olla después de cocidas las castañas' (VIGÓN), 'tinte oscuro que dan las castañas, patatas y frutas verdes al cortarlas o cocerlas' (CANELLADA), 'tinte que dan algunas maderas o cortezas de árbol como el abedul' (CANELLADA), 'tanino' (S. MORENO, *Rev. Dial.*, 17) 'especie de zumo que desprende el castaño, el

(4) Aquí se observa el valor privativo que a veces posee el sufijo *-ón*: *corteyón* "sin corteza", igual que *rabón* "sin rabo", *pelón* "sin pelo".

roble... al hacer incisiones' (Parres BLÁZQUEZ), 'líquido pardusco que queda después de cocer algunas frutas ricas en tanino' (Llanes POLA), que ya COROMINAS (s. v. *corteza I*) reseña como «reducción de **corteyega*» y por tanto formación a base de *corteya* corticula.

6. *Derramar, arramar.*

Derramar aparece en el *Dicc. Autor.* definido en varias acepciones: 'repartir; verter, esparcir; desaguar; publicar, divulgar; acometer, pelear; destruir (la hacienda)' y ya allí se considera su origen: «es compuesto de la preposición De, y el nombre Rama, con alusión a que cuando se podan los árboles, caen y se esparcen por el suelo las ramas que se cortan». COROMINAS s. v., más precisamente, señala que procede «de un lat. vg. **DĪRĀMARE* 'separarse las ramas de un árbol'; de donde 'dispersar, desparramar' y después 'verter, derramar'». Variante antigua y moderna es *arramar*, viva hoy en ast. con acepciones semejantes (A. R. FERNÁNDEZ Sajambre; NEIRA Lena; R. CASTELLANO, Aller, Occ.; MENÉNDEZ Bermiego, Tineo; FERNÁNDEZ Sistierna; CASTAÑÓN Peñas; G. ARIAS Teverga; G. ALVAREZ Babia Laciana). Aunque éstas aparecen desde el Cid y Berceo, conviene anotar otra significación constatada en documentos medievales y que es antecesora de la que consigna COROMINAS en *La Celestina*: «el solaz es *derramado*»; 'echar a perder'. Anotemos algún ejemplo: en un documento de 1305 (Archivo de San Pelayo, Oviedo, n.º 76, cf. Alarcos, *Bidea* n.º 35, 1958) se dice que cierta carta «sse comia de pelosa ⁊ que sse temia que se *derramaria*»; en otro documento ovetense de 1379 (P. Floriano, *El Libro Becerro de la Catedral de Oviedo*, p. 231) el sentido de 'echarse a perder' queda fuera de toda duda: «se terresçia de enbiar alla el prencipal oreginal del dicho aluala con terresçimiento que lo perderia o selle *derramaria* por agua o por fuego o por otra alguna manera». Finalmente otro documento (éste signado en Valladolid) del mismo códice (id., p. 233, año 1380) viene a corroborar lo dicho, ya que «traduce» *derramar* por

perecer (igual que *terreçer* por *temer*): «por quanto se temía que las dichas cartas que se *peresçiesen* por fuego o por agua o por otra ocasión alguna».

7. *Testimonium*.

La oposición entre lat. *testis* y *testimonium* ha persistido en castellano mediante el posverbal *testigo* (de (a)*testiguar* *testificare*, MEYER-LÜBKE REW 8684, COROMINAS s. v.) y el cultismo *testimonio*, que ya se encuentran en la edad media. Véanse, por ejemplo, casos de ambas en documentos del siglo XIV (P. Floriano, *El Libro Becerro* cit., páginas 197, 199, 234, 263): «escreui ende este testimonio» frente a «los testigos de yuso escriptos»; «testigos que a esto fueron presentes» frente a «ffiz aqui mi signo en testimonio de uerdat»:

En algunos documentos se encuentran en lugar de *testigos* otras formas. Así, en 1378 (op. cit., p. 217) junto al contraste *testimonio* - *testigos*, vemos (pág. 212) «las *testamunnas* adelante escriptas», *testemunnias* (p. 214); en 1384 «las *testemunnias* de yuso escriptas» (p. 194); en 1377 *testemunnas* (p. 189) opuesto a *testimonio* (p. 191); en 1312 «las *testemunnas* de iuso escriptas» (VIGIL, *Colecc. Hist. Dipl.*, p. 20 a); en 1291 (VIGIL, id., p. 35) «et delas *testemunnas* de juso scriptas» frente a «en *testemunno* de uerdat». En estos últimos ejemplos tenemos resultados populares del latín *testimōnium* (cf. *viduño*, *terruño*). Lo notable es la diversificación semántica entre *testemuño* y *testemuña*, semejante a la del portugués *testemunho* y *testemunha* (REW 8685). El paso de 'testimonio' a 'testigo' parece haberse dado en bajo latín y es el que se consolidó en fr. *témoin*. En los casos asturianos que analizamos, vemos que la forma heredada del sing. neutro *testimōnium* ha conservado su sentido, mientras que *testemuña* ha pasado a indicar la persona que da testimonio, el testigo. ¿Por qué el femenino? Notemos que los ejemplos mencionados ofrecen todos una forma fónica con -s final de plural: *testemuñas*. Esto nos hace pen-

sar que tales formas medievales proceden del neutro plural *testimōnia*: se partiría de 'conjunto de testimonios' hasta 'personas que los dan'; luego el aparente singular en *-a*, en conflicto con el valor colectivo, llevaría a la adición analógica de *-s* final propia del plural.

JOSEFINA MARTÍNEZ ALVAREZ